



### **Defunciones de niños y niñas menores de cinco años pudieron haber sido evitadas con atención médica adecuada**

- ***Siento que mi salud es... “un poco mala porque me enfermo mucho de la tos...”.* Laura, 10 años. Distrito Federal.**

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) se encuentran dentro de las principales causas de morbilidad (enfermedad) de niñas y niños en nuestro país.

En el **Día Internacional del Enfermo** (11 de febrero), *La Infancia Cuenta en México 2006* pone de relieve que la tasa de mortalidad infantil en nuestro país para 2005 -a pesar de decrecer un punto respecto al 2004-, aún alcanza a 18.8 de cada mil niños y niñas menores a un año de edad. Respecto a este indicador cabe resaltar que existen diferencias por sexo, pues en niños alcanza a 21 de cada mil, mientras que en niñas es de 16.5 por cada mil.

Ahora bien, el indicador de mortalidad por enfermedades respiratorias, de acuerdo a las cifras mostradas en el libro de datos de *La Infancia Cuenta en México 2006*, alcanza a 4,322 niños y niñas menores a 4 años de edad, siendo el Estado de México, Puebla y Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca los estados con las tasas más altas (92.5, 91.2, 82.4, 68.5 y 54.6, respectivamente) frente a estados como Nuevo León, Aguascalientes y Sinaloa con las tasas más bajas en nuestro país (8.1, 11.2 y 11.3, respectivamente).

En lo que toca a la incidencia de enfermedades diarreicas, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 señala que el 12.9% de los niños y niñas menores de cinco años reportaron presencia de diarrea dos semanas antes de la entrevista; alcanzando porcentajes del 21.1% en Chiapas y de alrededor del 16% en Colima, Distrito Federal, Puebla y Tabasco.

En lo que toca a la población infantil en edad escolar, es decir, la comprendida entre los 5 a los 14 años de edad, y los adolescentes entre 15 y 17 años, las denominadas causas externas<sup>1</sup> son las principales provocantes de muerte.

---

<sup>1</sup> Las lesiones por causas externas pueden ocurrir dentro y fuera del hogar. Pueden deberse a una variedad de factores ambientales: exposición a agentes químicos (envenenamientos por insecticidas, artículos de limpieza, de tocador, pinturas, aerosoles, etc.); exposición a agentes físicos (corriente eléctrica, agua caliente, golpes, caídas, aplastamientos, aspiración, ahogamientos, etc.); exposición a agentes biológicos (animales y mascotas, ácaros, insectos, etc.); exposición a factores sociales (violencia familiar, maltrato, homicidios, etc.). Alberto Jorge Tolcachier. Salud Ambiental. Libro Virtual Intramed. [http://www.intramed.net/sitios/libro\\_virtual4/15.pdf](http://www.intramed.net/sitios/libro_virtual4/15.pdf)



En *La Infancia Cuenta en México 2006* se muestra que la tasa de defunción por cada 100 mil niños y niñas en este grupo de edad en el 2004 fue de 11.2 a nivel nacional, lo que refleja una disminución 1.7 con relación al 2000, sin embargo, cuatro entidades elevaron su tasa; Baja California Sur, Chihuahua, Durango y Nayarit. De éstas, Chihuahua presentó la masa más alta y además un incremento significativo pasando de 14.6 en el 2000 a 17.4 en el 2004.

Por su parte, la primera causa de muerte en adolescentes entre 15 y 17 años de edad también se debe a las causas externas con una tasa de 33.7 en 2004, presentando una ligera reducción en comparación a la reportada en el 2000 que era de 35.7, donde estados como Chihuahua – nuevamente, con una tasa de 59.7-, Baja California y Nayarit presentan las tasas más altas en el país, según el mencionado libro de datos producido por la Red por los Derechos de la Infancia en México.

Los accidentes constituyen un importante problema de salud pública en México, no obstante, se calcula que nueve de cada diez accidentes pudieron evitarse, debido a que en el 90% de ellos se deben a errores y descuidos humanos.

En niños y niñas de edad escolar, alrededor de la mitad de los accidentes se presentan en el hogar. La Secretaría de Salud reconoce que anualmente 140 mil niños y niñas sufren quemaduras, que en su gran mayoría se registraron en sus hogares.

En lo que toca a la muerte de adolescentes la mayoría ocurren en la calle, y en el caso de los accidentes de tránsito, por ejemplo, se sabe que más de 40% están involucrados a la ingesta de alcohol.

A pesar de lo anterior, la inversión para la atención de esta problemática es reducida, de acuerdo al estudio de Cuentas Nacionales sobre Accidentes que realizó la Fundación Mexicana para la Salud en el 2005, la cual asciende a 105 millones de pesos. Es importante destacar que no existe un presupuesto específico para este rubro y, esta cantidad es el resultado de la suma de las acciones que se llevan a cabo alrededor de la prevención y atención de accidentes.

Al respecto, el Comité de los Derechos del Niño –organismo encargado de vigilar la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño– en sus observaciones al gobierno mexicano del pasado 08 de junio del 2006 se mostró preocupado por el bajo porcentaje del PIB que se asigna al rubro de salud, así como por la insuficiente atención postnatal y el considerable empeoramiento de las tasas de mortalidad y otros indicadores de salud referentes a las zonas rurales y alejadas, y a las madres y niños indígenas y recomendó al respecto aplicar todas las medidas necesarias para reducir las persistentes disparidades regionales en lo que se refiere al acceso a la atención de la salud.

Ésta y más información puede ser consultada en el sitio en Internet del Proyecto de Indicadores de la Red por los Derechos de la Infancia en México en [www.infanciacuenta.org](http://www.infanciacuenta.org)